

ACTA N° 080/2014
SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

En Río Negro a 10 de septiembre de 2014, siendo las 09:12 horas, el señor Alcalde de la comuna **CARLOS SCHWALM URZUA**, da por iniciada la sesión ordinaria, en nombre de Dios y de la Patria, contándose en la oportunidad con la asistencia de los concejales que seguidamente se individualizan:

MONICA VILLARROEL ALVARADO

CARLOS KUSCH BARRIENTOS

RODRIGO SEPÚLVEDA MUÑOZ

JESSICA VIDAL BITTNER

JAIME RAMOS PAIRICAN

JAIME VÁSQUEZ TURRA

Asisten los funcionarios señores Mauricio Barría Águila, Marco Bahamonde Loustau, Sara Fuentes Monsalvez, Loreto Cabezas Soto, Hernán Sánchez Rojel, Sebastián Cruzat Cárcamo, Patricio Catalán Mora, María Helena Peñailillo, Bladimiro Matamala Gallardo, Nibaldo Rivera Piñeda, Ramón Alarcón Maureira y Erla Hernández.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Secretario Municipal Amador Ojeda Sánchez.

TABLA:

1. LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.
2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
3. INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.
4. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.
5. COMODATO BIENES MUNICIPALES.
6. AUTORIZACION DE GRABACION, FOTOGRAFIADO O FILMACION DE SESIONES PÚBLICAS DEL CONCEJO.
7. VARIOS.

DESARROLLO:

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

El secretario da lectura al acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 3 de septiembre de 2014, la que es aprobada sin observaciones.

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

El Secretario da lectura, en primer lugar, a la correspondencia recibida, la que se detalla seguidamente:

Carta Taller Laboral de Mujeres de Cheuquemó: Solicita cesión en comodato local ex _ Escuela Cheuquemó.

Carta Jefe de Gabinete Secretaría General de Carabineros: Acusa recibo de Oficio SEC 1640-080, de 31.07.14, sobre denuncia concejal señorita Mónica Villarroel.

Carta Essal Puerto Montt: Da respuesta a Oficio SEC 1681-145, sobre problema colector público sector calle Punta Arenas.

El Secretario da lectura, en segundo lugar, a la correspondencia despachada, la que se detalla seguidamente:

Oficio SEC N° 1915-101 de 08.09.14 a señor Director Regional SERVIU: Solicita información respecto proyectos de Comités de Vivienda La Toma y Esfuerzo II, a petición de la concejal señorita Mónica Villarroel.

Oficio SEC N° 1916-102 de 08.09.14 a señor Secretario Ministerial de Vivienda: Solicita información respecto proyectos de Comités de Vivienda La Toma y Esfuerzo II, y sobre compromiso adquirido en relación proyecto del primero, a petición de la concejal señorita Mónica Villarroel.

Además el Secretario informa que se ha remitido a las Unidades Municipales un correo electrónico con las peticiones formuladas por los señores concejales en sesión del 3 de septiembre de 2014.

3.- INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.

El señor Alcalde hace entrega del informe de contrataciones y adjudicaciones a que se refiere el inciso séptimo del artículo 8° de la Ley Orgánica Constitucional de municipalidades, correspondiente al período comprendido entre el 3 al 9 de septiembre de 2014, cuyo texto se inserta a continuación:

a) **Adjudicación de Licitaciones Públicas y/o Privadas.**

Proyecto	Contratista	Monto /\$	Plazo/días
Adquisición Luminarias y Equipos Alumbrado Público Río Negro	ELEC CHILE	875.414.029	120

b) **Contratación de personal.**

Municipalidad:

No hay.

Educación:

No hay.

Salud:

No hay.

Respecto al proyecto Adquisición de Luminarias y Equipos la Encargada de Secplan señora Loreto Cabezas entrega información complementaria sobre la cantidad de empresas participantes en la licitación, etapas de la misma y pruebas técnicas solicitadas.

Sobre la materia intervienen los señores concejales, quienes señalan lo que a continuación se resume:

Concejal señor Jaime Vásquez: ¿Dónde tiene su casa matriz la empresa ELEC Chile?

Sobre la pregunta la señora Loreto Cabezas informa que la empresa que se adjudicó la licitación pública tiene su casa matriz en Santiago.

Concejal señorita Mónica Villarroel: ¿El proyecto solo considerar reposición de luminarias?

Sobre la pregunta la señora Loreto Cabezas señala que el proyecto considera 1051 luminarias, con las cuales se repondrán las existentes en Río Negro y Riachuelo y la instalación en sectores nuevos como el acceso a Río Negro.

4.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

El Director de Administración y Finanzas señor Marco Bahamonde Loustau da a conocer las modificaciones propuestas al Presupuesto Municipal, las que incluyen una subvención a la Agrupación de Chacareros de Río Negro, cuyo detalle se incluye a continuación:

MODIFICACION N° 1

		Área Gestión		Aumentar M\$	Disminuir M\$
	Detalle				
	INGRESOS				
13.03.002.001.036	Mejoramiento Diversas Esc. Municipales de Río Negro	(1)	(1)	10.000	
	TOTAL			10.000	
	EGRESOS				
	GESTION INTERNA				
21.01001	Personal de Planta	(1)	(2)		500
24.01.004	Organizaciones comunitarias	(2)	(3)	500	
31.01.002.140	Estudio Estadio Municipal	(1)	(4)		400
31.02.002.158	Diseños de Ingeniería diversos proyectos comuna de Río Negro	(1)	(5)	400	
31.02.004.159	Mejoramiento Diversas Escuelas Municipales de Río Negro	(1)	(6)	10.000	
	TOTAL			10.900	900

OBSERVACION:

Área de Gestión : 1 Gestión Interna ;2 Servicios Comunitarios ,3 Actividades Municipales ,4 Programas Sociales, 5 Programas deportivos; 6 Programas Culturales.

01.-Incorporación al Ppto proyecto Programa Mejoramiento Urbano (PMU) *Mejoramiento diversas escuelas Municipales de Río Negro*

02.-Disminución Ppto grados no cubiertos mes de Septiembre 2014

03.-Subvención :

- Institución :Agrupación de Chacareros de Río Negro
- Finalidad :Financiar gastos de mejoramiento de la Feria.
- Monto :M\$ 500

04.-Disminución estudio estadio municipal

05.-Suplemento diseños de ingeniería diversos proyectos comuna de Río Negro

06.-Incorporación al presupuesto Proyecto financiamiento P.M.U "*Mejoramiento diversas escuelas municipales de Río Negro*".

MODIFICACION N° 2

		Área Gestión		Aumentar M\$	Disminuir M\$
	Detalle				
	EGRESOS				
	GESTION INTERNA				
31.01.002.140	Estudio Estadio Municipal	(1)	(1)		3.000
31.02.002.160	Diseños de Arquitectura	(1)	(2)	3.000	
	TOTAL			3.000	3.000

OBSERVACION:

Área de Gestión : 1 Gestión Interna ;2 Servicios Comunitarios ,3 Actividades Municipales ,4 Programas Sociales, 5 Programas deportivos; 6 Programas Culturales.

01.-Rebaja presupuesto estudio estadio municipal.

02.-Creación "Estudio diseños de arquitectura"

Complementa la información la Encargada de Secplan señora Loreto Cabezas entregando información sobre la cartera de proyectos que se está trabajando y sobre la necesidad de contar con diseños.

Sobre el tema intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señor Jaime Ramos: Mantengo lo señalado en la sesión anterior respecto a la exigencia legal de presentar las modificaciones presupuestarias con la antelación y los antecedentes que indica la ley Orgánica Municipal, por lo que la N° 2 no la aprobaré, debido a que se presenta recién en esta reunión.

Concejal señor Jaime Vásquez: Los 10 millones de pesos destinados a mejoramiento de escuelas, a qué está dirigido específicamente.

Sobre la consulta la Encargada de Secplan señora Loreto Cabezas informa que los 10 millones de pesos financiarán el mejoramiento de las escuelas de El Bolsón y Ramón Puschel, con el reemplazo de la cubierta en la primera y cambio de puertas y ventanas en la segunda.

Seguidamente el Jefe del DAEM señor Patricio Catalán Mora da a conocer las modificaciones propuestas al Presupuesto de esa Área, cuyo detalle se inserta a continuación:

Cuenta	Detalle		Aumentar (M\$)	Disminuir (M\$)
05.03	De Otras Entidades Públicas	(01)	6.133	
08.99	Otros	(02)	13.057	
	TOTAL		19.190	
	EGRESOS			
21.01	Personal de Planta	(03)	7.230	
21.02	Personal a Contrata	(04)	4.767	
21.03	Otras Remuneraciones	(05)	7.193	
22.04.007	Materiales y Útiles de Aseo	(06)	321	
22.04.010	Materiales Para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	(07)		882
29.04	Mobiliario y Otros	(08)	561	
	TOTAL		20.072	882

MOTIVOS MODIFICACION PRESUPUESTARIA:

01.	Ingreso del Ministerio de Educación, Asignación Variable por Desempeño Individual, Docentes de la Comuna de Río Negro, Resolución Exenta N° 4663/2014.- \$ 6.133.000.-
02.	Ingreso Aguinaldo de Fiestas Patrias año 2014, Ley N° 20717/2013 \$13.057.000.-
03.	- Suplementa Cuenta para pago AVDI a 13 Docentes de los Establecimientos Educativos \$5.129.000.- - Suplementa Cuenta para pago de Aguinaldo de Fiesta Patrias año 2014 Personal Docente \$ 2.101.000.-
04.	- Suplementa Cuenta para pago AVDI a 02 Docentes de los Establecimientos

	Educacionales \$ 1.004.000.- - Suplementa Cuenta para pago de Aguinaldo de Fiesta Patrias año 2014 Personal Docente \$ 3.763.000.-
05.	- Suplementa Cuenta para pago de Aguinaldo de Fiesta Patrias año 2014 Personal Código del Trabajo \$ 7.193.000.-
06.	Suplementa cuenta para adquisición de Materiales de Aseo Escuela Río Negro \$321.000.-
07.	- Disminuye cuentas de Subvención de Mantenimiento Escuela Río Negro por \$321.000.- - Disminuye cuenta de Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmueble de oficinas del DAEM \$ 561.000.-
08.	- Suplementa cuenta de Mobiliario y Otros para la adquisición de Combustión Lenta \$ 405.000.-, Extractor de Aire y Calefón Splendid Tiro Natural automático 11 litros \$ 156.000.-, para las nuevas dependencias del DAEM.

Respecto al tema intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señor Jaime Vásquez: Los valores destinados a la adquisición de la estufa a combustión lenta, cubren el kit de instalación.

Respecto a la consulta el señor Catalán señala que el valor considera el kit de instalación.

Concejal señorita Jessica Vidal: ¿Cuánto tiempo lleva en su nueva oficina el DAEM?

Sobre la pregunta el señor Catalán señala que más menos un mes.

Concejal señorita Jessica Vidal: Llama la atención la diligencia para adquirir la implementación para las oficinas del DAEM, lo que no pasa con los pedidos de las escuelas, los que duermen por mucho tiempo en la Oficina de Adquisiciones.

Sobre la intervención de la concejal señorita Jessica Vidal el señor Alcalde señala coincidir con sus dichos.

Finalmente se realiza la votación, aprobándose por unanimidad las modificaciones N° 1 al Presupuesto de la Municipal y las del Área de Educación y por mayoría la N° 2 al Presupuesto Municipal, con el voto en contra del concejal señor Ramos, por las razones expresadas en su intervención. **(223)**

5.- COMODATO BIENES MUNICIPALES.

El señor Alcalde señala que como se conoció en la correspondencia recibida existe una solicitud del Taller Laboral de Mujeres de Cheuquemó, por medio de la cual solicita en comodato el local de la ex Escuela Cheuquemó, inscrita a fojas 222 N° 274 en Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Río Negro, correspondiente al año 1984. Agrega que su propuesta es cederla por el plazo de 10 años.

Sobre el tema intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señorita Jessica Vidal: Me parece bien ceder el local de la Escuela en comodato, ya que logramos satisfacer una necesidad de la organización y a la vez se logra mantener el inmueble en buen estado.

Concejal señor Jaime Vásquez: Es loable la iniciativa del Taller Laboral y es bueno que se ocupe la infraestructura de aquellas escuelas que se cerraron.

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: Conozco la organización, la que es sólida en su funcionamiento, por lo que apoyo la cesión en comodato del inmueble solicitado.

Concejal señor Carlos Kusch: Me parece bien que una organización de la localidad aproveche el local para sus proyectos de emprendimiento.

Concejal señor Jaime Ramos: Apoyaré la cesión en comodato si la organización cuenta con personalidad jurídica. La duda queda ya que en su carta indican que son 10 socias.

Sobre la intervención del concejal señor Ramos el Secretario aclara que las organizaciones funcionales del sector rural solo necesitan un mínimo de 10 socios para conformarse y que el Taller Laboras de Mujeres Cheuquemó cuenta con personalidad jurídica vigente.

Concejal señorita Mónica Villarroel: Si existen más organizaciones en la localidad debería establecerse una clausula que le permita utilizar el inmueble para sus actividades, lo que además puede esta establecido en un Reglamento de Uso. La idea es que no se repitan situaciones como la de Huilma, donde la Junta de Vecinos no puede utilizar la sede social que está cedida en comodato a la Comunidad Indígena.

Finalmente se realiza la votación, aprobándose por unanimidad la cesión en comodato del inmueble de la ex Escuela de Cheuquemó, inscrita a fojas 222 N° 274 en Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Río Negro, correspondiente al año 1984, al Taller Laboral de Mujeres Cheuquemó, por el plazo de 10 años.(224)

6.- AUTORIZACION DE GRABACION, FOTOGRAFIADO O FILMACION DE SESIONES PUBLICAS DEL CONCEJO.

En primer lugar el Administrador Municipal señor Mauricio Barría señala que en la sesión anterior se entregó un informe al concejo respecto a la publicidad de las sesiones del concejo, al que se adjuntó el dictamen N° 4228 de 2002 de la Contraloría General de la Republica, el que se refiere a los actos de la administración, al principio de transparencia y en lo principal que las sesiones del concejo no pueden ser grabadas, filmadas o fotografiadas por los medios de comunicación o por particulares, salvo que medie el consentimiento de los propios concejales, por cuanto su publicidad no dice relación con la eventual asistencia de terceros, sino con la posibilidad de conocer su contenido.

Respecto al tema intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: Más que grabar las sesiones la propuesta es trasmitirla a través de las radios locales, con lo que realmente se apunta a un acercamiento del trabajo de los concejales a la comunidad.

Sobre la intervención del concejal señor Sepúlveda el señor Alcalde señala que las reuniones del concejo son públicas, a las que pueden asistir todas las personas que lo deseen, por lo que no ve la necesidad de trasmitirlas a través de los medios de comunicación. Agrega que la posibilidad de grabarlas o trasmitirla hay que abordarlas en el Reglamento Interno del Concejo.

Concejal señor Jaime Vásquez: Es muy difícil que las dueñas de casa puedan asistir a las sesiones del concejo, por lo que es necesario ver la forma de trasmitirlas, con el fin de sepa de los temas que preocupan a los concejales.

Concejal señor Carlos Kusch: Creo que deberíamos seguir igual que ahora, sin transmitir ni grabar las sesiones del concejo, teniendo en cuenta que estas son públicas.

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: La propuesta justamente apunta a hacer públicas las sesiones del concejo, pero no solo para aquellas personas que puedan asistir. Creo que transmitir las sesiones es un acto de transparencia y de acercamiento de nosotros los políticos a la comunidad.

Concejal señor Jaime Ramos: El tema de las comunicaciones es muy importante hoy día. En ese sentido debería dotarse a la sala de reuniones de equipos de sonido y grabación, incorporando además el voto electrónico, tal como lo han hecho la mayoría de las municipalidades.

Si no se puede transmitir en directo se pueden grabar las sesiones. Estoy de acuerdo con la propuesta de transmisión o grabación de las sesiones, ya que como cuerpo colegiado debemos actualizarnos y ser los primeros en dar muestra de transparencia, conforme a nuestro rol fiscalizador.

Concejal señorita Mónica Villarroel: Creo que es demasiado apresurado tomar una decisión en esta reunión, ya que deberíamos trabajar primero el Reglamento de Sala del Concejo antes de hacerlo.

Finalmente el señor alcalde solicita el consentimiento de los concejales para grabar, fotografiar o filmar las sesiones del concejo, manifestándose a favor cuatro concejales y en contra dos concejales y el señor Alcalde, con el detalle que se inserta a continuación:

Concejal/Alcalde	Consentimiento	Observaciones
Rodrigo Sepúlveda Muñoz	Si	
Jessica Vidal Bittner	Si	
Jaime Vásquez Turra	Si	
Carlos Kusch Barrientos	No	
Jaime Ramos Pairican	Si	
Mónica Villarroel Alvarado	No	Por solidaridad con concejal señor Carlos Kusch Barrientos.
Carlos Schwalm Urzua	No	

Frente al resultado indicado el señor Alcalde señala que el consentimiento no ha sido unánime por lo que se entiende que no se autoriza grabar, fotografiar o filmar las sesiones del concejo. Agrega que para tranquilidad de los señores concejales pedirá un pronunciamiento de la Contraloría Regional de Los Lagos sobre la posibilidad de asimilar el resultado del pronunciamiento de los señores concejales a los quórum que se aplica a los acuerdos del cuerpo colegiado.

7.- VARIOS.

El señor Alcalde cede la palabra a los señores concejales, los que hacen uso de ella señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: La dirigente comunitaria señora Lorena Martínez me informó que en un sitio que normalmente es utilizado para acopio de un aserradero, en el sector de calle Balmaceda, en las noches descargan animales y vehículos, provocando daños en la vía, planteándome además su preocupación por la falta de fiscalización.

En la eventualidad de que exista una Fonda Oficial para Fiestas Patrias sería conveniente conformar una delegación con Alcalde, concejales, autoridades y funcionarios para hacer la visita, con el fin de darle el simbolismo y atractivo que se merece la actividad.

Es necesario actualizar el Reglamento Interno del Concejo, ya que el actualmente vigente data del año 2001.

Estoy a la espera del informe que solicité en la sesión anterior, relativa al trabajo realizado por una ATE en el Liceo José Toribio Medina, sobre la autoestima de los alumnos, intervención que habría tenido incidencia positiva en los resultados de la PSU.

Lamento profundamente que nuestro Concejo Municipal no vaya a la par con el avance tecnológico y que haya sido rechazada la propuesta de transmitir vía radial las sesiones, lo que demuestra claramente que no se quiere que la comunidad sepa que hacemos. Somos un cuerpo colegiado desconectado de la comunidad, situación que la iniciativa propuesta puede revertir.

Respecto a la intervención del concejal señor Sepúlveda el señor Alcalde señala que se hará la consulta a la Contraloría respecto a la forma de dirimir si se transmiten o no las sesiones del concejo; que se oficiará a Carabineros para que fiscalice las faenas de descarga de animales en el sector de calle Balmaceda y que el DAEM entregará el informe sobre la intervención de la ATE en el Liceo José Toribio Medina.

Concejal señorita Jessica Vidal: Al inicio de la sesión conocimos la respuesta de la empresa Essal a la solicitud formulada por el municipio de realizar obras para solucionar constantes inconvenientes sanitarios que se producen en el colector público ubicado en calle Punta Arenas, en la que además de mencionarnos la parte reglamentaria del tema nos ofrecen la posibilidad de realizar reuniones. Creo que no podemos quedar inactivos después de esta respuesta, siendo necesario realizar reuniones con participación de los equipos técnicos del municipio y de la señalada empresa, ya que lo importante es prevenir futuros problemas en el sistema de alcantarillado.

Con otros colegas concejales, asistimos a una ceremonia sobre la alfabetización realizada por la jornada nocturna del Liceo José Toribio Medina, la que por su nivel merece felicitaciones. En la oportunidad conocimos sus inquietudes y peticiones y de la alta deserción existente. Creo sí que como concejo no solo tenemos derecho a conocer la realidad de la jornada nocturna del Liceo, sino que también deberíamos tener acceso al Proyecto Educativo de la jornada diurna e información sobre materias como avance en la implementación de una nueva carrera técnica y situación de la directora saliente y del nuevo director.

La señora Lidia Núñez, quién ha realizado plantación de especies arbóreas en el área verde de la Población Vista Hermosa Norte, solicita apoyo del municipio para complementar el trabajo.

Respecto a la intervención de la concejal señorita Jessica Vidal el señor Alcalde señala que el Director de Obras señor Hernán Sánchez se contactará con personal de la empresa Essal para trabajar el tema del alcantarillado y aguas lluvias; que se apoyará a la señora Lidia Núñez en labores complementarias a la plantación de árboles y que el DAEM entregará un informe sobre las materias relativas al Liceo José Toribio Medina.

Complementa la respuesta el Director de Obras Municipales señor Hernán Sánchez, informando que ya se realizó una reunión con personeros de la empresa Essal.

Concejal señor Jaime Vásquez: En primer lugar agradezco a la colega Jessica Vidal por haberme informado de la realización de la ceremonia celebratoria del día de la alfabetización organizada por la jornada nocturna del Liceo José Toribio Medina. Lamentablemente no pude asistir por encontrarme fuera de la provincia.

Tengo información que se le adeuda horas extraordinarias a profesores, por lo que me gustaría tener un informe sobre el tema.

En la sesión anterior solicite un informe sobre el pago de horas extraordinarias en el DAEM, el que a la fecha no he recibido.

Hay sitios en el sector urbano de la comuna que se han transformado en basurales, como el ubicado en calle Pedro Montt aledaño al Hogar San Agustín y el ubicado entre los números 41 y 57 de la misma calle. Además la escalera de la plaza, que da a calle Pedro Montt, está llena de basura. Lo anterior amerita la adopción de medidas urgentes.

En la sesión anterior solicité el Salón de Actos de la Escuela Andrew Jackson para el día 25 de septiembre, para realizar una reunión con parlamentarios, representantes del Consejo Regional, autoridades educacionales provinciales, representantes del Colegio de Profesores, docentes, apoderados, estudiantes y comunidad en general para analizar el tema del futuro de la Educación Básica en Río Negro. ¿Está autorizado o no?

En la sesión anterior, también solicité la adquisición del libro o denominado "Manual para financiamiento municipal", el que contiene material relacionado con el financiamiento de proyectos. ¿Con quién tengo que contactarme para gestionar su adquisición?

Frente al tema de la Escuela Unificada, quienes no concordamos con dicho proyecto, hemos recibido diferentes calificativos como: agoreros, inescrupuloso, por nombrar algunos.

Procedo a definir lo que significa " Inescrupuloso ":

- * Alguien que no se detiene a pensar en valores morales, y en muchos caso de las leyes.
- * Aquellas personas que no les importa nadie, ni nada, con tal de conseguir un determinado fin. Sólo piensa en su propio beneficio.

Diría que aplica, lo que dijo Richelieu "El fin, justifica los medios".

En algunos programas radiales y en las redes sociales, se nos descalifica y ofende, con términos que no se condicen en su calidad de alcalde y profesional, a verter frases hirientes, en la persona de un concejal , que no está de acuerdo con la Escuela Unificada . Era obvio, que dichos mensajes eran directo a mi persona.

Quiero aclararle, a quien se les aplica este término tan espurio.

- 1) A las personas deshonestas, que sólo piensan en su beneficio personal, que actúan fuera de toda ética y moral. Que se enriquecen, usando todo tipo de artimañas, para acumular todo tipo de bienes, y Usted, como abogado, sabe que están fuera de la Ley.
- 2) Aquellos traficantes de droga o de armas, que se enriquecen vendiendo productos, que hacen tanto daño a las personas y a la sociedad en su conjunto.
- 3) Aquellos que hacen mal uso de los bienes y servicios que el estado pone a su disposición. Aquellos que estando en el servicio público, en vez de ser verdaderos servidores público, se aprovechan del servicio público.

Puedo dar muchos ejemplos sobre la figura de una persona inescrupulosa, pero no viene al caso seguir ahondando sobre el tema.

Quiero decirle Alcalde, que si permanecí 45 años al servicio de la Educación, fue porque siempre puse al frente, el interés público por sobre el particular. Si hubiera sido inescrupuloso, no hubiera ganado en Osorno, 3 concursos de Directores, con altos puntaje. Concursos de Directores que no eran trajes a la medida, donde la óptica de los evaluadores, estaba basado en criterios pedagógicos, personales, de capacidad, sociales y emocionales de los postulantes al cargo de Director.

Fueron 45 años, donde gran parte de mi trabajo, lo dediqué a tener, estudiantes ayer, hoy ciudadanos, a ser: personas reflexivas, analíticas, comprometidas, con valores, en fin ser

Un buen ciudadano, con altas expectativas de vida. Prueba de ello, son la gran cantidad de profesionales, que terminaron su enseñanza básica en la escuela Andrew Jackson.

Alcalde, no voy a caer en el submundo, o bajo mundo de la descalificación, cuando emita declaraciones, frente a hechos que no concuerden con mis principios.

Siempre he sido y seré cuidadoso del lenguaje que uso, porque entiendo que la discrepancia, es un fenómeno natural, inalienable en el desarrollo humano.

Por tanto, solicito, que ese mismo respeto se tenga hacia mi persona. En la discrepancia y la divergencia, no perdamos los equilibrios emocionales; que nuestras respuestas no sean viscerales, al contrario, nos respetemos, aplicando fundamentos, sólidas justificaciones, y elementos que respalden nuestra posición.

Hagamos un esfuerzo, para que en este concejo, como lo dije en su oportunidad , a pesar de nuestras legítimas diferencias , nos respetemos, nos valoremos, y que en este espacio , se respire un aire diáfano, limpio y no un aire espurio .

Solicito, el estudio que hizo la Fundación Chile, para sugerir la creación de la Escuela Unificada (año 2009 aproximadamente) y el costo que significó dicho estudio, personas que lo respaldaron en su momento.

Me parecen adecuadas las actividades del Programa de Fiestas Patrias 2014. Sugiero sí que para el próximo año se conforme un comité organizador, en el que se incorpore representantes de la comunidad local, para diseñar el programa de actividades; que se incorpore un concurso de vitrinas y que en los dípticos y/o trípticos aparezca una foto del concejo en plenitud, como lo hacen muchas municipalidades. Que el concejo sea un concejo unido, no disgregado.

Respecto a la intervención del concejal señor Vásquez el señor Alcalde señala que si se sintió atacado por sus dichos y conceptos, vertidos a través de las redes sociales, en relación a la polémica existente sobre el proyecto de la Escuela Unificada, no fue su intención, ya que solo expresó su posición, la que además ha sido clara y sostenida; que en la próxima sesión se hará una exposición sobre el proyecto de la Escuela Unificada, con el fin de disipar dudas, especialmente sobre la mantención en funcionamiento de la Escuela Andrew Jackson; que dispondrá que en la próxima sesión esté presente el Encargado de Medioambiente, para que recoja las inquietudes de los señores concejales respecto a materias de su competencia; que respecto al libro "Manual para financiamiento municipal" hay que conversar con el Director de Finanzas señor Marco Bahamonde y que el DAEM entregará los informes pendientes.

Concejal señor Carlos Kusch: En la intersección de las calles José Miguel Alderete con Arturo Prat de Río Negro, falta instalar una señal de tránsito.

El camino Casa de Lata se encuentra en pésimo estado, lo que provocó que un bus escolar hoy día quedara empantanado.

En el sector de Salca se están haciendo trabajos de instalación de redes de aguas en el camino, labores que pueden contribuir a dejar en mal estado la ruta. Por lo anterior es necesario tomar medidas preventivas.

Es necesario hacer limpieza de la escala de la Plaza de Armas, ya que se encuentra en un estado lamentable.

Respecto a la intervención del concejal señor Kusch el señor Alcalde señala que el Encargado de Medioambiente se preocupará del aseo de la escalera de la Plaza de Armas; que se oficiará a la empresa que realiza los trabajos de instalación de redes de agua en el sector Salca, para que se responsabilice de dejar el camino en el estado que estaba antes del inicio de las obras y que el Director de Tránsito, presente en la reunión, tomó nota respecto a la falta de una señal en la intersección de calles Alderete y Prat.

Concejal señor Jaime Ramos: Solicito se oficie a la Primera Compañía de Bomberos de Río Negro con motivo de su aniversario, agregando un reconocimiento a su altruista labor.

Recibí el informe sobre el funcionamiento del Terminal de Buses, pero lamentablemente este no contiene información clara sobre los ingresos, espacios habilitados, empresarios que han pagado, empresarios que no han pagado y aplicación real de Ordenanza vigente. La información entregada es insuficiente para poder hacer aportes sobre el tema y responder a las consultas de terceros interesados y de la comunidad.

El tema del Terminal de Buses y el servicio de transporte público es necesario que sea revisado ya que hay horarios de salida que se topan, lo que provocan roces entre los empresarios.

Al cumplirse mañana el aniversario número cuarenta y uno del Golpe Militar en nuestro país, quiero hacer un homenaje a aquellos compatriotas que perdieron la vida. Además solidarizar con las familias de los detenidos desaparecidos, quienes durante este tiempo se han esforzado para encontrar los cuerpos de sus seres queridos, en cuya búsqueda no han tenido la colaboración de aquellos culpables de sus desaparecimientos, quienes saben donde están.

La democracia nos permite discutir temas, discrepar, ponernos de acuerdo, como también tener nuestras legítimas diferencias de opinión y de ideales políticos.

En el contexto de lo dicho anteriormente, creo que somos la única municipalidad que no cuenta con una fotografía de la Presidenta de la República señora Michelle Bachelet. Incluso en algunos establecimientos educacionales se ha mantenido la fotografía del ex Presidente señor Sebastián Piñera. Estas conductas demuestran claramente la no aceptación de la democracia.

Respecto a la intervención del concejal señor Ramos el señor Alcalde señala que la fotografía de la Presidenta de la República no ha llegado, pero que no existe ningún afán malicioso de faltar el respeto a la institucionalidad vigente; que se sostuvo una reunión con los empresarios del transporte público de pasajeros, en la que se llegaron a acuerdos sobre el pago de derechos a loza y rebaja de las multas por atraso.

Complementa las respuestas el Director de Tránsito señor Nibaldo Rivera señalando que además, en la reunión, los empresarios solicitaron se retiren las demandas realizadas por el municipio, en el Juzgado de Policía Local, por el no pago de los derechos a loza.

Concejal señor Jaime Ramos: Entiendo que solo algunos empresarios de la locomoción colectiva han pagado el derecho a loza. ¿Qué va a pasar con lo que no han pagado?

Respecto a la intervención del concejal señor Ramos el señor Alcalde señala que efectivamente solo algunos han pagado, pero que se está privilegiando la entrega de un buen servicio a los usuarios de la locomoción colectiva.

Concejal señorita Mónica Villarroel: Me adhiero a las felicitaciones a los alumnos, Director y profesores de la jornada nocturna del Liceo José Toribio Medina, por la actividad realizada en conmemoración del día de la alfabetización. En la oportunidad además se tuvo la oportunidad de conversar con los alumnos, conocer sus inquietudes y problemas, quedando comprometido a hacer llegar por escrito sus requerimientos, dentro de los que figura el trabajar con un profesional Asistente Social.

Cuando se abra el concurso para la Beca Concejo Municipal solicito se incorporen los alumnos de la jornada nocturna del Liceo José Toribio Medina.

Comparto que hay que preocuparse de los problemas de alcantarillado y aguas lluvias del sector Punta Arenas de la ciudad de Río Negro, por lo que solicito se realicen reuniones técnicas con la participación de los equipos de Essal y de la Municipalidad.

En el día de ayer se hizo una reunión con participación de profesores, asistentes de la educación y Padres y apoderados de la Escuela Andrew Jackson donde se analizó el proyecto de la Escuela Unificada. Al conocer los detalles de la iniciativa de inversión los profesores y el Centro de Padres manifestaron que nunca han estado en contra de la proyecto, lo que se contrapone con lo que se escucha en el ambiente local.

En relación al proyecto de la Escuela Unificada tengo entendido que está planificada una reunión donde participarían autoridades políticas y consejeros regionales. Creo que dicha reunión podría ser contraproducente para el proyecto, ya que informaciones erróneas podrían influir negativamente en la decisión de los consejeros regionales, llevando a que no se apruebe el proyecto. Espero que no se pongan “palitos en el camino” respecto al proyecto de la Escuela Unificada, ya que de lo conversado en la reunión a la cual asistí se saca como conclusión que la comunidad educativa de la Escuela Andrew Jackson no está en contra del proyecto.

Solicito información respecto a los teléfonos celulares que se habrían licitado por parte del municipio.

Propongo hacer reuniones para trabajar el Reglamento de Sala del Concejo.

Plantearé personalmente a la Directora del Departamento Social señorita Sara Fuentes algunos casos sociales. Sobre esta materia cabe mencionar que la Gobernación Provincial de Osorno no ha dado respuesta a peticiones de ayuda social.

Respecto a la intervención de la concejal señorita Mónica Villarroel el señor Alcalde señala que es recomendable que el Reglamento de Sala lo trabajen los señores concejales.

Complementa las respuestas el Director de Administración y Finanzas señor Marco Bahamonde señalando que se realizó la licitación de los planes de telefonía celular participando en ella solo la empresa Entel, a la cual fue adjudicada y que estima que los

aparatos serán entregados a fin del presente mes, ya que se debe hacer las gestiones en relación a la portabilidad numérica.

NUMERACION DE ACUERDOS:

ACUERDO N°223: Se aprueban modificaciones a los presupuestos de la Municipalidad y del Área de Educación.

ACUERDO N°224: Se aprueba por unanimidad cesión en comodato del inmueble de la ex Escuela de Cheuquemó, inscrita a fojas 222 N° 274 en Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Río Negro, correspondiente al año 1984, al Taller Laboral de Mujeres Cheuquemó, por el plazo de 10 años.

Se pone término a la sesión siendo las 10:38 horas.

**AMADOR OJEDA SANCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**